

## **POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

TAGESA asume su compromiso con la calidad, en base a la norma UNE-EN ISO 9001:2015; con la importancia de integrar como variable esencial de su actividad el respeto y la protección al medio ambiente en el desarrollo de sus actividades, en base a la Norma UNE-EN ISO 14001: 2015; con la protección de la seguridad y la salud de tus trabajadores, según la Norma ISO 45001: 2023 y con la máxima seguridad en la gestión de la información de sus clientes en base a la Norma ISO/IEC 27001:2022 y al Esquema Nacional de Seguridad (categoría Alta); así como con la continuidad de sus operaciones asegurando que no se producen discontinuidades en los servicios, según la ISO 22301:2020.

Por ello, la Dirección asume su liderazgo con el afán de consultar e involucrar a todos los niveles y miembros de la organización y crear y mantener el ambiente necesario para que todo el personal se implique en la consecución de los objetivos.

Se compromete a aumentar la satisfacción de todos los grupos de interés, a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, a reducir su impacto ambiental, y a colaborar en la protección del entorno, asumiendo los siguientes compromisos:

- Fijación de objetivos, medibles y coherentes con la política, que busquen cumplir con las expectativas de las partes interesadas, de forma rápida, ordenada y eficaz.
- Cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables tanto en materia de seguridad y salud, como ambientales y otros requisitos suscritos voluntariamente o impuestos por alguna de las partes interesadas, y los ofertados a nuestros CLIENTES en base a sus especificaciones, consolidando su confianza en nuestra Organización.
- Gestión y control eficaz de los riesgos para la SST y de todos los procesos en general, potenciando el desarrollo de la prevención.
- Mejora continua de los procesos de gestión de calidad, de la SST y del sistema de gestión ambiental, con el fin de mejorar el desempeño ambiental, de la SST, así como de la seguridad en el tratamiento de la información en la organización.
- Protección del medio ambiente, con medidas directamente encaminadas a prevenir la contaminación, mediante la reducción de residuos, vertidos y emisiones generadas por nuestras actividades.
- Conocer el mercado y adecuar y mejorar los medios y métodos de prestación de los servicios, de forma que optimicen la calidad y el coste de estos.
- Motivar, concienciar y hacer participar a todo el personal en los procesos de toma de decisiones en el sistema de gestión de la SST, de la mejora continua de los Servicios y de la gestión ambiental de forma organizada.
- Asignación eficaz de funciones y responsabilidades.

*Fdo.: La Dirección*

